



**MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
ALCALDÍA**



COPIA

**PORTAL MERCADO PÚBLICO
APRUEBA MODALIDAD DE EJECUCIÓN, BASES TÉCNICAS Y
ADMINISTRATIVAS Y NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LICITACIÓN PÚBLICA, "CONTRATO DE MANTENCIÓN,
REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA
VEHÍCULOS MUNICIPALES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN,
SALUD Y EDUCACIÓN".**

CODEGUA, 08 DE JUNIO DE 2018.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1° La Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N°19.886 y sus modificaciones.

2° El Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda que dispone el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

3° Las facultades otorgadas a las Municipalidades por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de efectuar un convenio de suministro por el servicio de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos municipales, tanto de las áreas de Gestión, como de Salud y Educación, la Municipalidad ha decidido publicar a través del portal Mercado Público una licitación denominada "Contrato de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos municipales de las áreas de Gestión, Salud y Educación".

2.- La Licitación Pública "Contrato de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos municipales" ID: 4736-6-LQ18 que fue declarada desierta, mediante el Decreto alcaldicio N°49 del 02 de abril de 2018, por no recibir ofertas admisibles.

3.- Que la gestión de dicha contratación debe dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de compras públicas.

DECRETO N°86/2018 ABASTECIMIENTO (LICITACIONES PÚBLICAS)

1.- Apruébese, la modalidad de ejecución mediante licitación pública, a través del portal www.mercadopublico.cl, para "Contrato de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos municipales de las áreas de Gestión, Salud y Educación".

2.- Apruébese, las Bases Técnicas y Administrativas, y demás formatos para la Licitación Pública, "Contrato de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos municipales de las áreas de Gestión, Salud y Educación".

3.- Nómbrase, comisión evaluadora de ofertas de la licitación pública, "Contrato de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos municipales de las áreas de Gestión, Salud y Educación".

Andrés Gonzalo Campos, Administrador Municipal, o quien lo subrogue.

Cristóbal Muñoz Mena, Director de Obras Municipales, o quien lo subrogue.

Teresa Rojas Chandía, Directora del Departamento de Educación, o quien la subrogue.

Julio Irrazábal Frías, Director del Departamento de Salud, o quien lo subrogue.

Carmen Salamanca Ortega, Encargada de Vehículos Municipales, o quien la subrogue.

Guillermo Segovia Zamorano, Encargado de Vehículos Área Educación, o quien lo subrogue.

Érika Parrao Saavedra, Encargada de Vehículos Área Salud, o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MAURICIO CÁCERES VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANA MARÍA SILVA GUTIÉRREZ
ALCALDE**

AMSG/MRCV/PRCH/RESC/resc